



Control Interno de Gestión y Calidad

CIRCULAR No. 028 AÑO 2022

DE: DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO Y PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN.

PARA: ASPIRANTES A LA COORDINACIÓN Y ESTUDIANTES REGURALES SEDE REGIONAL DE

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN TUMACO.

FECHA: **18 DE OCTUBRE DE 2022.**

ASUNTO: RECORDATORIO EN OBSERVANCIA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA

PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR SEDE REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE

NARIÑO EN TUMACO.

Cordial Saludo.

De conformidad con el Acuerdo No. 030 del 13 de mayo de 2016 expedido por el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño y en concordancia a lo estipulado en la Resolución No. 1481 del 18 de agosto de 2022, por la cual se realiza invitación pública para proveer el cargo de Coordinador Sede Regional de la Universidad de Nariño en Tumaco, por medio de la presente se informa que el mecanismo de votación para elegir la Terna está dirigida a los estudiantes regulares de la unidad Académico Administrativa "Sede Regional de la Universidad de Nariño en Tumaco".

Para dicho propósito y con el objeto de garantizar transparencia en el proceso de elecciones de la Coordinación de Tumaco, la Universidad de Nariño recuerda que el día de *mañana miércoles 19 de octubre de 2022*, se contará con la plataforma SAPIENS administrada por la Sección de Sistemas de Información de la Universidad de Nariño, aplicativo con máxima seguridad que permitirá a los estudiantes aptos, ejercer un voto directo, secreto y único.

A continuación se mencionan los pasos a tener en cuenta a la hora de ejercer su voto (Ingrese directamente al link https://www.udenar.edu.co/elecciones2022/tumaco/):

Escoja al aspirante de su preferencia:

No.	NOMBRE ASPIRANTE	NO. TARJETÓN
1	CRISTIAN CAMILO CAMACHO QUIÑONES	1
2	MYLENA DEL CONSUELO MAYA MORILLO	2
3	JOHANNA ELIZABETH MONTENEGRO BONILLA	3
4	HETI NIDIA SEVILLANO ANGULO	5
5	LUIS ANTONIO MARTINEZ PAZ	6
6	WILLIAM ORTIZ ANGULO	10









Control Interno de Gestión y Calidad



Fuente: https://www.udenar.edu.co/elecciones2022/tumaco/

Ahora bien, el software o plataforma debe permitir que las personas que forman parte del Censo Electoral sean autenticadas a través de las técnicas previstas para efectuar el voto.

Quienes pueden votar?:

De acuerdo al Artículo 8° de la Resolución No. 1481 del 18 de agosto de 2022.

Mecanismo de votación para elegir Terna: La Consulta para elegir terna será dirigida a los estudiantes regulares con matricula vigente de la Unidad Académico – Administrativa "Sede Regional de la Universidad de Nariño en Tumaco".

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1262 - Línea Gratuita 018000957071 Correo electrónico: cinterno@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia





Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904. Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN





Control Interno de Gestión y Calidad

De otro lado, el **Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño, en el Artículo 61**, informa que el Estudiante regular es el matriculado en uno de los programas que ofrece la Institución con miras a la obtención de un título y que no ha culminado el Plan de Estudios.

- En este orden de ideas, se recuerda que la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de Nariño, conjuntamente con OCARA, resolverá directamente los inconvenientes que se le presenten a los electores en el momento de hacer uso del voto a través de la plataforma, tales como revisión de correos electrónicos, entre otros (Comunicarse al número 6027244309 Extensión 1100 ó a través del correo ci@udenar.edu.co).
- Una vez autenticada la persona que ejercerá el derecho al voto, la plataforma presentará los tarjetones virtuales de los candidatos al cargo de coordinador, observándose su nombre, fotografía y su respectivo número de tarjetón.

Finalmente, se comunica que se abrirá la URL aplicativo de votación virtual, el día miércoles 19 de octubre de 2022 a partir de las 9: 00 am y se procederá a la votación virtual asistida hasta las 5:00 pm.

En caso de dudas por favor consulte el Video Tutorial en el link http://sapiens.udenar.edu.co/cdn/videos/video%20pocesos%20elecotrales%20actualizado.mp4

Cordialmente,

ELIZABETH CABRERA RAMOS

Jefe Sección Talento Humano

MARÍA ANGÉLICA INSUASTY CUÉLLAR

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión y Calidad. Integrante Comisión Ética Electoral

CAROLINA MEJIA VALLEJO

Jefe Unidad Control Interno Disciplinario Integrante Comisión Ética Electoral



